

Negociación de plantillas

A lo largo del presente trimestre se están negociando las modificaciones de las Plantillas Orgánicas en los centros públicos de Extremadura. Nuestras propuestas han ido siempre dirigidas a hacer una revisión racional del número de unidades de cada centro teniendo en cuenta la población escolar, las posibilidades de agrupamientos, las ratios establecidas por la LOGSE, las situaciones especiales y las singularidades que se dan en determinadas zonas. Posteriormente, a partir del número de unidades y de las enseñanzas que se imparten en cada caso, y en base a los acuerdos de plantillas y condiciones de trabajo del profesorado, elaboramos la propuesta de plantillas, buscando el consenso con el resto de sindicatos, de cara a la negociación con las respectivas Direcciones Provinciales.

En Badajoz, desde planteamientos y dinámicas de actuación conjunta con el resto de los sindicatos y frente a las posiciones de la Administración, se ha llegado a propuestas que supondrían un incremento de 84 plazas en el apartado de asignaturas comunes de Secundaria, de 67 plazas de Secundaria-FP y de 226 de Primaria, estando pendiente el acuerdo sobre plantillas de FP.

En Cáceres, por lo que respecta a Secundaria, se ha llegado igualmente a una propuesta sindical unitaria pidiendo la transformación de todas las plazas estructurales (ocupadas en régimen de destino provisional o de interinidad) en ordinarias. En cuanto a Primaria, las diferencias entre las distintas organizaciones vienen siendo insalvables, por lo que, como en años anteriores, defenderemos nuestra propuesta, que se concreta en un incremento de 155 puestos ordinarios y 10 de carácter itinerante (no es crecimiento neto, pues en algunos casos, se trata de sustitución por puestos ordinarios de los que ya existían como itinerantes). Esta ampliación de plantillas tiene mayor incidencia en las especialidades de Pedagogía Terapéutica, Música y Educación Infantil.